

La Libertad 14 de marzo del 2018

**INFORME DE GERENCIA**

**Correspondiente al ejercicio económico del 2017**

Señores:

Accionistas

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NICOORMEÑO S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis funciones de Gerente General, he acatado lo dispuesto en la resolución Nº 92-1-4-3-0013 de la superintendencia de Compañías, y en relación con el Balance General y Estado de Resultado de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NICOORMEÑO S.A.** cortado al 31 de diciembre del 2017, informo a ustedes lo siguiente.

1. La Compañía por el ejercicio Económico comprendido entre el 1 enero al 31 de Diciembre del 2017, no tuvo movimientos pero se encuentra en constante crecimiento. Se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de este informe, tal es la continuidad de la actividad comercial de la empresa.
2. Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
3. No existen hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal de la Compañía.
4. La Compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor durante el año 2017. De forma general también se han cumplido satisfactoriamente con las obligaciones tributarias establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

Agradezco por la confianza brindada por los Accionistas. Me suscribo

Atentamente,



---

**Nicolas Enrique Nieto Ormeño**

**C.I. 0908375637**

**GERENTE GENERAL**